



TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN POPULAR Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES INDÍGENAS PARA LA CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPELINAS INDIGENAS ORIGINARIOS DE BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

Este proyecto busca fortalecer el liderazgo social y político de las mujeres indígenas originarias campesinas organizadas en torno a la CNMCIQB-BS, bajo una coyuntura política autoritaria que cuestiona y pone en riesgo muchos de los avances alcanzados por el Proceso de Cambio en relación a la redistribución del poder, el reconocimiento y la participación social; los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia machista. Para ello, se propone afianzar los procesos de fortalecimiento institucional, reactivar las alianzas entre organizaciones de mujeres, líderes y autoridades, y capacitar a la juventud en liderazgo social y despatriarcalización. Todo ello se hará impulsando la participación e incidencia social y política de sus propias participantes, para el análisis y seguimiento de las legislaciones, planes y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, tanto en los ámbitos locales como en el nacional e internacional.

*Este proyecto tiene una **dimensión nacional**. La CNMCIQB-BS, tiene presencia en todo el país y su estructura organizativa abarca desde el ámbito local comunitario hasta el nacional. El trabajo de fortalecimiento y liderazgo social de mujeres indígenas originarias campesinas se llevará a cabo con todos esos niveles organizativos del siguiente modo: (1) el fortalecimiento institucional será desarrollado en todos los niveles, utilizando para ello las herramientas de funcionamiento de la CNMCIQB-BS y creando otros espacios de capacitación necesarios. Participarán mujeres de toda la organización y, por tanto, de diversas procedencias geográficas. Los planteamientos metodológicos usados harán que todas ellas puedan participar activamente en las acciones propuestas, de forma que los logros que se alcancen lleguen a todo el territorio boliviano por medio de la propia estructura organizacional; (2) para la participación en procesos de incidencia política se promoverá también la implicación de mujeres de diferentes niveles organizativos, de forma que sus diferentes intereses y necesidades puedan ser incluidos, y las capacidades y metas alcanzadas retroalimenten sus alianzas y espacios organizativos allí donde estén ubicados; y (3) la construcción de nuevos liderazgos se llevará a cabo también a nivel nacional, partiendo de experiencias y aprendizajes locales. Uno de los ejes fundamentales de este componente, serán las Escuelas Departamentales y la Nacional que fortalecerán relaciones entre mujeres jóvenes de diferentes etnias y procedencias, tanto para mejorar el flujo de información bidireccional local-nacional, como para tejer redes de sororidad que favorezcan los procesos de empoderamiento buscados.*

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo general

Desarrollar un proceso de fortalecimiento colectivo de conocimiento y aprendizaje mutuo, basada en la propia experiencia de las mujeres implicadas



y en la trayectoria de liderazgo indígena y paridad democrática ya consolidada en el país

Objetivo Específico

- Impulsar procesos de empoderamiento individual y colectivo de mujeres campesinas indígenas originarias dirigidos a la cohesión de la CNMCIQB-BS, a la mejora de la autopercepción de las mujeres participantes y a la creación colectiva de acción política.
- Contribuir a disminuir la discriminación, directa o indirecta, que sufren las mujeres campesinas indígenas originarias en su participación en la vida política por razón de género, clase y etnia.
- Revalorizar las experiencias de participación política de las mujeres en el país.

3. PARTICIPANTES

El proceso formativo se desarrollará en dos niveles:

Grupo A: compuesto por las miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Serán 36 mujeres. El curso para ellas se desarrollará en La Paz y tendrá una duración de 3 días.

Grupo B: compuesto por miembros de los Comités Ejecutivos Departamentales y de los Comités Ejecutivos Regionales. Serán 10 mujeres por departamento, haciendo un total de 90 mujeres, que serán acompañadas por 1 compañera del CEN y la coordinadora del proyecto (en cada formación). El curso para ellas se celebrará en 9 talleres (1 por departamento) de 2 días de duración cada uno.

4. CONTENIDO

Consta del siguiente contenido:

MODULO	CONTENIDO
I. Historia y memoria de la participación política de las mujeres en Latinoamérica (Abya Yala) y Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de las mujeres antes de la colonización. - Participación de las mujeres en las insurrecciones contra la colonia. - Participación de las mujeres durante la república. - Participación política de las mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia.
II. Políticas públicas para las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción de las mujeres dentro de las políticas públicas. - Normativa que favorece la participación política de las mujeres en Bolivia. - Participación política de las mujeres en democracia - Avances, logros y objetivos de la participación política de las mujeres indígenas originarias campesinas.



	- <i>Dificultades en la participación política de las mujeres</i>
<i>III. Patriarcado</i>	- <i>Conceptos</i> - <i>Patriarcado como sistema de opresiones.</i> - <i>Entronque patriarcal.</i>
<i>IV. Descolonización del tiempo.</i>	- <i>Línea del tiempo</i> - <i>Concepción de tiempo y espacio de las NPIOC</i>
<i>V. Despatriarcalización</i>	- <i>Concepto aplicado.</i> - <i>Propuesta de construcción de la comunidad</i> - <i>Metodología despatriarcalizadora</i>
<i>VI. Líneas de Acción</i>	- <i>Tareas y retos pendientes</i> - <i>Acciones para la despatriarcalización</i> - <i>Gestión, seguimiento y herramientas administrativas</i>

Este diseño se basada en 6 temáticas los cuales deberá ser adaptado y revisado al contexto de la CNMCI OB BS. El plan deberá ser aprobado por CNMCI OB “BS” y la delegación de Mundubat Bolivia.

Diseño del material didáctico utilizado en las formaciones, el cual será aprobado por la CNMCI OB”BS” y Mundubat Bolivia. Deberá estar enfocado al público destinatario, siendo de fácil lectura e incorporando cuestiones prácticas.

El coordinador de CNMCI OB”BS” apoyará en el desarrollo de los talleres, velando por el correcto cumplimiento de los TDRs. La comunicadora audiovisual del proyecto igualmente colaborará con la edición de fotos, videos y publicaciones en redes sociales.

5. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

El trabajo de consultoría por producto será realizado en la ciudad de La Paz y 1 por departamento.

6. PLAZO DE SERVICIO DE CONSULTORIA

El plazo de la consultoría será realizado en un plazo de 3 meses calendario después de la suscripción de contrato.

7. INFORMES

La consultoría contratada deberá presentar;

- *Informes del primer producto (1)*
- *Informes del segundo Producto (2)*
- *Informe final o tercer producto (3).*

La presentación del informe será en formato digital, e impreso en 3 ejemplares, enviado a los correos del coordinador del proyecto y de Mundubat en Bolivia dos días antes de la presentación de los productos



descritos. Además, cuando la entidad contratante lo requiera los avances del proyecto

8. PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES

El servicio de consultoría por producto deberá presentar dos productos iniciales, intermedio y uno final. Todos los productos deberán ser aprobados por el coordinador del proyecto y por el coordinador de Mundubat en Bolivia. La persona consultora por producto tendrá un plazo de 5 días calendarios para posibles correcciones.

- **Primer producto inicial (primer mes de la firma de contrato):** Adaptación del Plan Formativo, material didáctico, planificación de actividades con el CEN, calendario de formación para cada Actividad, diseño de planillas de seguimiento pedagógico y diseño de la evaluación, formación al CEN y en 3 departamentos.
- **Segundo producto intermedio (segundo mes a firma de contrato):** A la finalización de las formaciones en por lo menos tres departamentos más que el Producto inicial, entrega de evaluaciones pedagógicas e informes de actividades.
- **Producto final:** A la finalización de las formaciones en los 9 departamentos y armado y entrega del Documento Final de la Consultoría (recopilación de informes, videos, fuentes de verificación, cohesionado y sistematizado).

9. FORMA DE PAGO

Se pagará en 3 partes:

- Primer pago, producto 1, al primer mes de la firma del contrato (25%),
- Segundo pago, producto 2, después de la aprobación del primer producto intermedio (25%)
- Tercer pago, producto 3 final, después de la aprobación del segundo producto intermedio (50%).

Teniendo la consultora por producto que emitir las facturas correspondientes por los pagos realizados de los productos descritos y los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención están dentro del presupuesto de la consultoría por producto.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACION

En todo momento, la persona consultora deberá mantener confidencialidad con relación a la documentación e información a la que tenga acceso, así como reserva sobre los resultados del trabajo ejecutado, durante y después del servicio objeto del presente contrato, tanto a nivel interno como externo de la CNMCIOB "BS", estando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa.

11. NIVELACION ACADEMICO DE LA PERSONA CONSULTORA **Preferentemente**



- *Maestría en Educación Popular*
- *Diplomado en Educación Superior.*
- *Conocimiento en la implementación de propuestas públicas.*

Estudios mínimos:

- *Licenciatura en Sociología.*
- *Otros; Derecho y otras relacionadas al área.*

12. EXPERIENCIA REQUERIDA

- *Mínimo de 8 años como profesional en formación directamente relacionada con la consultoría; formación en Gestión Pública.*
- *Mínima experiencia de 3 años en talleres de capacitación en comunidades indígenas y campesinas, en procedimientos de Despatriarcalización, Liderazgo y acción política.*
- *Conocimiento de las organizaciones sociales, como son las CNMCIOB"BS" u otras organizaciones sociales.*
- *Experiencia de trabajo previa en municipios, organizaciones Sociales.*

13. PRESENTACION DE PROPUESTA

La persona candidata presentará su CV adjuntando respaldos, así como carta de motivación y propuesta técnica en la cual garantice la intervención de una ex ejecutiva Nacional de la Confederación Nacional de mujeres Campesinas indígenas originarias de Bolivia Bartolina Sisa, antes del 10 de febrero del 2022, a las siguientes direcciones:

jduranp.29@gmail.com

Koldofernandez@mundubat.org

14. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

- *Se utilizará un criterio de selección de candidaturas objetiva, basada en logros, según el cv de cada persona, elaborado de manera conjunta por el coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia.*
- *Se seleccionará de manera conjunta (coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia) los 3 mejores perfiles, con una valoración máxima del 60%.*
- *Estas 3 personas acudirán a la entrevista personal, con una valoración máxima del 40%, en las que tendrán voto solo Directivas de la CNMCIOB"BS". El coordinador del proyecto y de Mundubat tendrán voz, pero no voto.*
- *Se seleccionará a una persona finalista en función de la puntuación obtenida (cv y entrevista), el coordinador del proyecto se comunicará con la persona finalista en un plazo no superior a 1 día calendario a partir del 11 de febrero del 2022.*